MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: uoc_natalio@hotmail.com
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

* * * * *

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
VICTORIANO GUTIÉRREZ
Construcciones Gutiérrez
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado que su oferta se ajusta a las disposiciones vigentes y presenta el precio más bajo, por tanto se considera conveniente a los intereses de esta Municipalidad.

Basado en el dictamen del Comité, su oferta fue adjudicada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010.

Rogamos se acerque a la Municipalidad lo antes posible para la suscripción del contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

Victoriano Gutiérrez

MUNICIPALIDAD DE NATALIO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: uoc_natalio@hotmail.com
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY

***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

* * * * *

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
NERY PASSI RUMICH
Constructora FENAR
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado conveniente a los intereses de esta Municipalidad la oferta presentada por la firma Construcciones Gutiérrez.

Basado en el dictamen del Comité, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente.

La razón por la que su oferta fue desestimada fue únicamente por superar el monto presentado por la mencionada firma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO – Unidad Operativa de Contrataciones – ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

Nota de Comunicación de Adjudicación

De: **Municipalidad de Natalio Itapúa** (uoc_natalio@hotmail.com)
Enviado: lunes, 24 de mayo de 2010 03:29:40 p.m.
Para: FENAR CONSTRUCTORA (neryrumich26@hotmail.com)
Datos adjuntos:
Nota_a_FENAR_Constructora.pdf (421,3 KB)

Buenos días:
Remito adjuntada la nota comunicando la adjudicación del Llamado a Licitación por concurso de ofertas Nº 02/2010.
Le agradeceré mucho si me confirma la recepción de este mail.
Atentos saludos.

Invite your mail contacts to join your friends list with Windows Live Spaces. It's easy! Try it!

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: uoc_natalio@hotmail.com
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

* * * * *

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
ARQ. RANULFO M. GALEANO.
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado conveniente a los intereses de esta Municipalidad la oferta presentada por la firma Construcciones Gutiérrez.

Basado en el dictamen del Comité, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente.

La razón por la que su oferta fue desestimada fue únicamente por superar el monto presentado por la mencionada firma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

Nota de Comunicación de Adjudicación

De: **Municipalidad de Natalio Itapúa** (uoc_natalio@hotmail.com)
Enviado: lunes, 24 de mayo de 2010 02:50:41 p.m.
Para: arqranulfomaxgaleano@hotmail.com; Natalia E. Ocampo Núñez (atnmuni3@contrataciones.gov.py)
Datos adjuntos:
Nota_a_Arq_Ranulfo_Galeano.pdf (412,7 KB)

Buenos días:
Remito adjuntada la nota comunicando la adjudicación del Llamado a Licitación por concurso de ofertas Nº 02/2010.
Le agradeceré mucho si me confirma la recepción de este mail.
Atentos saludos.

Discover the new Windows Vista Learn more!

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: uoc_natalio@hotmail.com
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

* * * * *

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
JOSÉ BELARMINO
Belarmino Construcciones
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado conveniente a los intereses de esta Municipalidad la oferta presentada por la firma Construcciones Gutiérrez.

Basado en el dictamen del Comité, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente.

La razón por la que su oferta fue desestimada fue únicamente por superar el monto presentado por la mencionada firma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

Francisco Franco N.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: uoc_natalio@hotmail.com
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

* * * * *

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
APARICIO ZARACHO
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado conveniente a los intereses de esta Municipalidad la oferta presentada por la firma Construcciones Gutiérrez.

Basado en el dictamen del Comité, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente.

La razón por la que su oferta fue desestimada fue únicamente por superar el monto presentado por la mencionada firma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
AV. LOS LAPACHOS Nº 135 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 195 * Telefax 0765 – 206 031
E-mail: **uoc_natalio@hotmail.com**
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO DE CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA Y EN LA ZONA URBANA DE PUERTO TRIUNFO.

*****

Virgen de Fátima (Natalio), 20 de Mayo del año 2010.-

Señor:
MANUEL ALBERTO BORDÓN O.
MAB Construcciones
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el casco urbano de ciudad Virgen de Fátima y en la zona urbana de Puerto Triunfo", el Comité de Evaluación ha considerado conveniente a los intereses de esta Municipalidad la oferta presentada por la firma Construcciones Gutiérrez.

Basado en el dictamen del Comité, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 0650/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente, con autorización de la Junta Municipal establecida en la Resolución J.M. Nº 141/2010 de fecha 20 de Mayo del corriente.

La razón por la que su oferta fue desestimada fue únicamente por superar el monto presentado por la mencionada firma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC